

¿Cómo se evalúa la pronunciación en los exámenes de proficiencia de ELSE?

Ana M. J. Pacagnini

UNRN-Sede Andina

Laboratorio de idiomas-Universidad de Buenos Aires

Licenciada en Letras (Orientación Lingüística-UBA) y Doctoranda (UBA) en Lingüística Aplicada a ELSE. Docente e investigadora del área de Gramática (UNRN). Se dedica a la enseñanza y capacitación docente (Gramática- Fonética) en ELSE (LAB-UBA). Responsable CELU (UNRN- Sede Andina).

Dirección electrónica:

apac@simetrias.com; apacagnini@unrn.edu.ar

Palabras clave: evaluación de la pronunciación- interlengua fónica- descriptores- CELU- DELE

Resumen:

En el presente trabajo analizaremos el lugar de la evaluación de la pronunciación en exámenes de proficiencia de ELSE, tomando como muestra los descriptores propuestos por dos de los principales exámenes: el CELU (ítems “Entonación y pronunciación” y “fluidez”) y los exámenes DELE (ítem “Expresión oral”).

¿Cómo se evalúa la pronunciación en los exámenes de proficiencia de ELSE?

1. Introducción

En el presente trabajo nos proponemos profundizar sobre lo ya esbozado en Pacagnini (2010) acerca de cuál es el lugar de la evaluación de la pronunciación en exámenes de proficiencia de español como lengua segunda y extranjera (ELSE). Como hemos mencionado en trabajos anteriores (Pacagnini 2007, 2008), en la enseñanza de ELSE lo fonético-fonológico suele plantearse como una “corrección” añadida *a posteriori* y no como un trabajo previo de enseñanza fónica integrada, lo que repercute en una mayor fosilización del componente fónico respecto de otras áreas de la interlengua del aprendiz y por ende dificulta la asignación clara de un nivel de proficiencia.

Para ello, tomaremos como muestra los descriptores propuestos por dos de los principales exámenes de proficiencia de ELSE: el CELU (Certificado Español Lengua y Uso, del Consorcio Interuniversitario Argentino) y los exámenes DELE (Diplomas de Español como lengua Extranjera, del Instituto Cervantes). En el caso del examen CELU, analizaremos las grillas descriptivas y las bandas holísticas para el examen oral, en particular lo correspondiente a los ítems “Pronunciación y entonación” y “Fluidez” para los niveles intermedio y avanzado. En cuanto a los exámenes DELE, si bien tendremos en cuenta el parámetro “Expresión oral” en todos los niveles evaluados, nos centraremos en los niveles B1, B2 y C2, correspondientes a los certificados CIE (Certificado Inicial de Español), DBE (Diploma Básico de Español) y DSE (Diploma Superior de Español). En especial, veremos las relaciones que se establecen con lo que el diseño curricular del Instituto Cervantes (2007) propone para los distintos niveles, ya que, si bien podría pensarse en una incidencia de la determinación de los objetivos por sobre los criterios de evaluación, observamos algunas discrepancias entre el Plan Curricular y los descriptores de evaluación del DELE.

2. ¿Cómo se evalúa la pronunciación?

En trabajos previos (Pacagnini 2007: 4, Pacagnini 2010:1) hemos visto que, pese a que hay múltiples posibilidades de trabajar con la interlengua fónica en la clase de ELSE, por lo general la aplicación didáctica se suele limitar a ejercicios de lectura en voz alta (con corrección simultánea), ejercicios conductistas de repetición (“escuche y repita”) y muy raramente ejercicios de transcripción fonética o fonológica (generalmente en situación exolingüe, con metalenguaje

muy complejo en L₁ y confusión de niveles fonético y fonológico). A pesar de ello, el componente fónico, en particular la producción (generalmente bajo el rótulo de “Entonación”), si bien con descriptores propios, suele ser evaluada en relación con el resto de las destrezas orales. Es decir, se presenta una diferencia muy importante en el modo en el que se la presenta en los materiales teóricos y didácticos de ELSE (incluyendo, por ejemplo, el Plan Curricular del Instituto Cervantes), respecto de cómo se la trabaja en clase y, fundamentalmente, de cómo se la evalúa.

Teniendo en cuenta esto, en Pacagnini (2008) hemos presentado una clasificación de actividades posibles y propuesto una tipología de las mismas en base a dos parámetros: a) en primer lugar, si se hace énfasis en percepción o en producción (aunque sea imposible dividir las o diferenciarlas completamente, ya que se trabajan simultáneamente); b) en segundo lugar, si se trata de 1) **actividades abiertas** (libres o espontáneas), 2) **semiabiertas** o 3) **cerradas** (controladas), aun cuando no existan límites tajantes, sino más bien un *continuum* que va desde la lectura pautada hasta la conversación espontánea. Asimismo, consideramos los niveles en los que se puede aplicar cada actividad y también aspectos esenciales como la relación con la ortografía, las diferencias dialectales y de registro.

Sin embargo, dadas las restricciones de espacio y tiempo, el objetivo de este trabajo, más bien descriptivo, es el de realizar algunas observaciones acerca de cómo se evalúa específicamente la pronunciación en exámenes de dominio¹ de español como lengua extranjera, es decir, dentro de qué parámetros se espera que se halle el candidato a ser evaluado, en particular en lo correspondiente a los ítems “Expresión oral” (DELE B1, B2 y C2) y “Entonación/pronunciación” / “Fluidez” (CELU intermedio y avanzado).

3. Acerca de la evaluación de la pronunciación en los exámenes DELE (Instituto Cervantes)

En el caso de los exámenes DELE, tendremos en cuenta las discrepancias que se producen entre los descriptores propuestos para la evaluación y lo que el diseño curricular del Instituto Cervantes (2007) especifica para los distintos niveles.

¹ Respecto de la diferencia entre exámenes de logro y de dominio en ELSE, véase Prati (2007: 64).

El objetivo del Plan Curricular del Instituto Cervantes, según lo postulado en su Introducción², es el de desarrollar y fijar los niveles de referencia para el español “según las recomendaciones que, en 2001, propusiera el Consejo de Europa en su Marco Europeo”. De este modo, se proporciona “a los equipos docentes de la red de centros del propio Instituto, y a los profesionales relacionados con la enseñanza de ELE, un amplio repertorio de material que pueda servir a distintos fines y utilidades relacionados con el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación del español”.

De acuerdo con esto, cabría esperar que la determinación de los objetivos incidiera en los criterios de evaluación. Sin embargo, como hemos observado en Pacagnini (2010: 5), se observan algunas discrepancias entre el Plan Curricular del Cervantes (PC) y los descriptores de evaluación del DELE en los tres niveles analizados (CEI, DBE y DSE)³. Esto ya había sido detectado en la versión anterior del PC (Carbó, Llisterri et al. 2003: 10): en la definición del diseño curricular de 1994, los niveles inicial (B1) e intermedio (B2) se centraban en los fonemas segmentales (“pronunciación de los sonidos”); el superior (C2), en cambio, no contenía referencia a los elementos segmentales. En cuanto a la entonación, si bien se abordaba en los tres niveles y se presentaba ligada a la sintaxis, en algunos aspectos contrastaba con la propia definición de contenidos gramaticales del PC. Por ejemplo, las cláusulas interrogativas se incluían en el contenido gramatical del nivel inicial, pero no se mencionaban en los contenidos fonéticos hasta el nivel intermedio.

En la versión actual del PC, en cambio, es necesario destacar que se hace hincapié tanto en los aspectos segmentales como en los suprasegmentales; además, se tienen en cuenta las correspondencias entre lo sintáctico y lo prosódico, por ejemplo (“Identificación y producción de los patrones melódicos correspondientes a la entonación interrogativa”⁴), aunque es igualmente llamativo que no se discriminen los niveles inicial e intermedio, ya que en el inventario correspondiente a “pronunciación” aparecen fusionados los niveles B1 y B2.

² Véase http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/plan_curricular/introduccion.htm

³ Como hemos señalado más arriba, el Certificado Inicial de Español (CIE), acredita el nivel B1; el Diploma Básico de Español (DBE), el B2, en tanto que el Diploma Superior de Español (DSE), el nivel C2. El C1 solamente se ha evaluado a partir de noviembre de 2010, aunque lamentablemente en este momento no es posible acceder a los descriptores de dicho nivel desde la página web. En cuanto a los exámenes de los niveles A1 y A2 (éste último disponible a partir de mayo de 2010), acreditan niveles del MCER pero no certifican nivel “inicial, medio o superior”. Véase <http://www.dele.org.espanol>

⁴ Véase http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/plan_curricular/niveles/03_pronunciacion_inventario_b1-b2.htm

De hecho, en el inventario del PC se realiza una división en “etapas globales”, sin tenerse en consideración los matices que, como veremos a continuación, sí se especifican para la evaluación (en cuanto a la división en niveles, sobre todo):

1. **Fase de aproximación**, que básicamente se correspondería con la etapa A (que incluye los niveles A1-A2).
2. **Fase de profundización**, que se corresponde con la etapa B (que incluye los niveles B1-B2).
3. **Fase de perfeccionamiento**, esto es, la equivalente a la etapa C (que incluye los niveles C1-C2).

Sin embargo, según observamos en los ejemplos de descriptores para las actividades de expresión oral brindados por las Guías para la obtención de los DELE⁵, se discriminan los objetivos para B1 y B2 (inicial e intermedio):

CIE	DBE	DSE
El candidato será capaz de negociar significados en intercambios orales breves, con funciones elementales secuenciadas de forma natural y congruente con el contexto. Los criterios fundamentales de juicio son siempre la eficacia y la adecuación.	(El candidato) podría cometer errores morfosintácticos ocasionales y tener alguna dificultad de pronunciación, pero en ningún caso estas circunstancias perturbarían la comunicación.	El candidato será capaz de mostrar un dominio completo de la pronunciación española, aunque pueda descubrirse su origen lingüístico por interferencias de entonación de su lengua materna. Se acepta la interferencia de la primera lengua siempre que no cree dificultades de comprensión a los receptores nativos.

Si analizamos los objetivos de los tres niveles evaluados, en particular el del nivel superior, podremos observar que en la **evaluación** se le da un papel preponderante al **receptor nativo**, lo cual coincide con lo enunciado en la introducción a los inventarios de pronunciación del PC: “Es evidente, además, que la forma en que un extranjero pronuncia la lengua de la comunidad que lo acoge influye en gran medida en la consideración que despierta entre los integrantes de ese medio: por lo general, cuanto más se aproxime su acento al modelo nativo, mayor será el grado de aceptación social -y admiración encubierta- con que cuente, en tanto que una pronunciación claramente deficiente le supondrá una gran traba en su vida profesional y en sus relaciones personales. En este sentido, las actitudes desfavorables que a menudo suscita en los oyentes nativos una mala pronunciación de su propio idioma pueden ir desde la ligera impaciencia ante la

⁵ Véase http://diplomas.cervantes.es/sites/default/files/guia_diploma (discriminado por niveles).

lentitud y la vacilación del hablante extranjero hasta la más patente irritación, pasando por un sentimiento impreciso de falta de simpatía e intimidad, de «extrañeza», a veces contaminado por la sospecha de que el mal acento del foráneo esconde una cierta despreocupación (o incluso desprecio) por la nueva lengua.”⁶

Por otra parte, si analizamos el ítem evaluado en los DELE en relación con la producción oral, podremos ver que, si bien en los niveles A1 y A2 se la considera dentro del ítem “Expresión e interacción orales” (al que se le asignan 15 minutos del examen) a partir del nivel B1 en adelante se denomina simplemente “Expresión oral” (desapareciendo el rótulo “interacción”), y se le asignan solamente 10 minutos (que en los niveles B2 y C2 pueden extenderse hasta 15). En cuanto a la modalidad de evaluación, en el B1 y B2 se realiza una prueba a partir de una historieta en viñetas y una ficha con la descripción de la situación de la que se hablará durante la entrevista (para la que el candidato tiene 10 minutos previos de preparación). Solamente para el nivel superior los candidatos deben mantener con el tribunal una conversación sin previa preparación.

Si bien hemos mencionado que en esta nueva versión del PC se le da un papel mucho más relevante a la prosodia (“entonación”), al establecer una relación entre lo postulado en el PC y lo esperado en la evaluación del DELE (por ejemplo, “adecuación al contexto”), podemos observar una serie de discrepancias. Por una parte, se da una segmentación en los contenidos del inventario que no se corresponde con lo evaluado: si bien ya en los niveles A1 y A2 los modelos se basan en palabras aisladas (o secuencias muy breves de palabras), en niveles más altos (B1 y B2) **el eje sigue siendo la palabra aislada**, centrándose en las llamadas “estructuras silábicas complejas” (grupos *br*, *bl*, etc), diptongos y triptongos; a lo sumo, se presenta algún enlace en grupo fónico (*lo-sábados* “lo[s]ábados”). En cuanto a lo suprasegmental, sólo en los niveles más altos (C1 y C2) se presenta como importante la entonación en la lectura. Y sí cabe destacar que en todos los niveles del PC se presenta la misma diferenciación de los patrones melódicos correspondientes “a España e Hispanoamérica” (tanto en “identificación” como en “producción”):

- [Español de España, variedad castellana] Moderación de las fluctuaciones e inflexiones más equilibradas
- [Hispanoamérica] Entonación rica en variantes, mayor frecuencia de subidas y descensos melódicos

⁶ Véase http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/plan_curricular/niveles/03_pronunciacion_introduccion.htm

Además de la aparente homogeneización de las variantes hispanoamericanas, llama la atención que para todos los niveles se presente la misma distinción, aun cuando en la evaluación exista una exigencia diferente para los distintos niveles en lo referente a la percepción de las variaciones dialectales.

4. Acerca de la evaluación de la pronunciación en el examen CELU (Consortio Interuniversitario Argentino)

El CELU evalúa la competencia lingüístico-comunicativa oral y escrita en español como lengua extranjera en situaciones cotidianas, familiares, sociales, laborales o académicas de hablantes alóglotas, sin considerar sus lenguas maternas ni el tipo de adquisición o aprendizaje que hayan realizado. Este examen (que es el mismo para todos los niveles) acredita dos niveles de lengua: intermedio y avanzado (con mención “bueno”, “muy bueno”, “excelente”). Si bien hay descriptores que abarcan varios aspectos para la evaluación oral (tales como la interacción, la fluidez, la adecuación gramatical y el léxico), por razones de espacio nos centraremos en aquellos relacionados con la pronunciación/ entonación⁷:

No	Básico	Intermedio	Avanzado
Hay muchas dificultades en la producción de sonidos característicos del español. La entonación tiene marcas fuertes de la lengua materna.	Hay dificultades en la producción de sonidos característicos del español, que afectan la comprensión de algunas partes de su discurso. La entonación puede tener bastantes marcas de la lengua materna.	No hay grandes dificultades en la producción de sonidos característicos del español. Sin embargo, hay partes del discurso en las que el interlocutor debe prestar mayor atención. La pronunciación tiene varias marcas de la lengua materna.	Si bien la producción de sonidos y las curvas de entonación pueden no reproducir los esquemas normales de la lengua meta o conservar alguna marca de la lengua materna, son adecuados a la interacción con un hablante de la lengua española, por lo que no producen distracciones o “incomodidades” en el interlocutor. Entonación expresiva y eficiencia comunicativa. En algunos casos, es evidente que el hablante intenta imitar al hablante nativo a este respecto. Pero esto no es obligatorio.

Es importante destacar que, además de estas grillas descriptivas que permiten una evaluación según una escala “analítica”, en el CELU también se implementa una escala “holística” (a cargo de un segundo evaluador o “interlocutor”) que permite evaluar la eficacia global del candidato (Prati, 2007: 101 y 128). De las mismas (en las que cabe destacar la distinción del nivel

⁷ Tomado de “Grillas descriptivas CELU oral” (Versión revisada abril 2010).

intermedio en nivel intermedio e intermedio alto) presentamos un breve resumen, centrado en los aspectos relacionados con la pronunciación:

Avanzado	Intermedio Alto	Intermedio	Básico	No alcanza
El candidato se expresa e interactúa de manera cómoda, espontánea y adecuada, con fluidez y precisión en las situaciones que así lo requieren. Tiene conciencia del registro adecuado a la situación. Su pronunciación y entonación son expresivas, y se acercan a parámetros del español (en alguna de sus variantes).	El candidato se expresa e interactúa de manera adecuada y fluida en situaciones conocidas y nuevas. Contribuye a la interacción con soltura. Tiene algunas dificultades para precisar sus enunciados. Su pronunciación y entonación pueden mostrar dificultades para producir algunos sonidos del español.	El candidato se expresa e interactúa con poca fluidez pero logra el propósito comunicativo. Contribuye poco a la interacción en contextos desconocidos [...] responde a las preguntas y guía de su interlocutor. Su pronunciación y entonación pueden tener marcas de la L1 que no dificultan la comprensión del mensaje.	El candidato tiene fluidez suficiente sólo para intercambios breves en temas conocidos. [...]. Puede esforzarse por interactuar pero no percibe problemas léxicos o de pronunciación en su discurso, que lo vuelven ambiguo o incomprensible. Su pronunciación tiene fuertes interferencias de su L1.	El candidato no habla, o habla en otra lengua.

En contraste con lo visto anteriormente, obsérvese que en ninguna de las dos grillas aparece como obligatoria la “imitación” de la pronunciación del hablante nativo; es más, en la banda holística para el nivel avanzado se acepta que aparezcan “algunas interferencias de su L₁ que no modifican la eficacia de su desempeño”. Por otra parte, el eje no está puesto en el “receptor nativo”, sino que, más allá de la producción individual, se hace hincapié en la interacción y en la eficacia comunicativa. De hecho, si extendemos nuestro análisis a las grillas relacionadas con el ítem “fluidez”, veremos que en ningún momento se hace referencia a un “receptor”, sino a un “interlocutor” (por ejemplo, “El interlocutor debe prestar cierta atención a la cadena del habla”, para el nivel intermedio, o “El interlocutor no realiza un esfuerzo de atención en la escucha”, para el nivel avanzado), lo que demuestra que la evaluación se realiza tomando en consideración los recursos lingüísticos con los que el candidato puede desempeñarse interactuando con otros hablantes en la vida cotidiana.

5. Conclusiones.

El objeto de nuestro trabajo ha sido abordar la problemática de la evaluación de la pronunciación desde un enfoque comunicativo. Creemos que en lo que a esto refiere no se puede dejar de lado ni el tipo de actividad que se está evaluando ni tampoco el propósito final de la evaluación, que en los exámenes analizados (DELE, CELU) es, en teoría, el de certificar el dominio de la lengua extranjera para distintos usos en la comunidad de hablantes. En este sentido, como afirmamos en Pacagnini (2010: 6), concluimos que el CELU no se aparta del enfoque comunicativo que se expone en los objetivos generales del examen, ya que se está evaluando la competencia fónica del mismo modo en que se da en la comunicación cotidiana; esto es, integrada al resto de las competencias lingüísticas y pragmáticas.

6. Referencias bibliográficas

- Carbó, C., J. Llisterri et al. 2003 "Estándar oral y enseñanza de la pronunciación del español como primera lengua y como lengua extranjera", ELUA, *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante*, N°17, 161-180.
- CELU, *Certificado de Español Lengua y Uso*. 2011. <http://www.celu.edu.ar/>
- Consejo de Europa. 2001 (trad. 2002). *Marco común europeo de referencia para las lenguas*. Madrid, España: Instituto Cervantes, Ministerio de Educación y Editorial Anaya.
http://cvc.cervantes.es/obref/marco/cvc_mer.pdf
- Instituto Cervantes. 2007. *Plan Curricular del Instituto Cervantes, Niveles de Referencia para el español*. Biblioteca Nueva, Madrid. http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/plan_curricular/default.htm
- Instituto Cervantes. 2007. *Guía para la obtención de los diplomas de español (D.E.L.E). Niveles Inicial, Intermedio y Superior*. http://diplomas.cervantes.es/sites/default/files/guia_diploma_nivel_inicial.pdf
http://diplomas.cervantes.es/sites/default/files/guia_diploma_nivel_intermedio.pdf
http://diplomas.cervantes.es/sites/default/files/guia_diploma_nivel_superior.pdf
- Instituto Cervantes. 2011. *DELE- Diplomas de Español como Lengua Extranjera*.
<http://www.dele.org.espanol>
- Pacagnini, A. 2007. "¿Cómo puede llegar a influir en un examen de proficiencia del español la posible disparidad entre la competencia fónica y otras competencias lingüísticas?" *Actas del III Coloquio CELU*, www.celu.edu.ar
- Pacagnini, A. 2008. "Acerca de la inserción de la Fonética y la Fonología en la elaboración de materiales de Español como Lengua Extranjera". *Actas de las Primeras Jornadas Internacionales de Investigación y Prácticas en Didáctica de las lenguas y las Literaturas*. Versión libro digital. Bariloche, Argentina: Ed. Instituto de Formación Continua de Bariloche, 1a ed. 2009. 528-535.
- Pacagnini, A. 2010. "Acerca de la corrección del 'error' y la evaluación de la pronunciación en la enseñanza del español como lengua segunda y extranjera". Próximamente en: *Actas de las Segundas Jornadas Internacionales de Investigación y Prácticas en Didáctica de las lenguas y las Literaturas* Versión libro digital. Bariloche, Argentina: Ed. Instituto de Formación Continua de Bariloche.
- Prati, S. 2007. *La evaluación en español lengua extranjera. Elaboración de exámenes*. Buenos Aires, Argentina: Libros de la Araucaria.